

En quito

SEIS DE OVARIO VNO VAR-  
TENO AÑOS DE MIL SETE-  
CIENTOS Y ONZE Y DOZE, Y  
TRETE, Y SETECIENTOS Y  
CATORZE.

En el Pueblo de Escuna Navarre  
Alcalde hoy dinante desta Ciudad de  
los Reyes del Rey Juan Sabin dizon  
Su Magestad el presente mando al Sr. Dn  
D. Borcha o a la persona en q hubiere  
subscrito en su libro en la Casa y es el  
nos que se le remata en q bienes de  
Pedro Ordaniz Navarro y adifunt  
por la causa es una suscriçion contra  
ellos por q de los Huascos y herederos  
de q se pertuando Mun armis del on  
de donde santago por cantidad de pes  
nos den q se puen a D. Pedro de Espo  
no Huascos de q se ante q se suscriçion  
esta causa se yo sin q se nos q se  
se le de un q se los costas procesales del  
de la de q se q se q se q se q se q se  
nos a las espaldas de este mt se se se se se  
eng en la q se de q se q se q se q se q se  
resuscitado en q se q se q se q se q se q se  
do asig para auto q se q se q se q se q se q se  
fha q se q se q se q se q se q se q se q se  
no q se q se q se q se q se q se q se q se  
cuo a q se q se q se q se q se q se q se q se  
se q se q se q se q se q se q se q se q se  
den q se q se q se q se q se q se q se q se  
q se q se q se q se q se q se q se q se

PARA LOS AÑOS DE  
1721. Y 1722

CA-301  
CAJ 59  
DOC 479  
f 1

*[Handwritten signatures and names]*



